

Golpes de Estado

Escribe: **ROBERTO CORTAZAR**

Por golpes de Estado se ha entendido generalmente un acto subversivo tendiente al cambio de régimen de gobierno o a la deposición de un magistrado supremo, acto que suelen llevar a cabo, en nombre de un partido, los políticos que anhelan de buena o mala fe verificar la transformación en un momento dado, después de propiciar el terreno por medio de la oposición. La historia está llena de procesos de esta naturaleza, sea cualquiera la forma de gobierno existente que se trata de modificar, y así, por golpes de Estado se han derrumbado reyes, virreyes, emperadores, presidentes, gobernadores, regímenes enteros, fuera de que en ocasiones la víctima es la propia constitución o carta fundamental de la nación.

Los golpes de Estado no han sido en Colombia patrimonio exclusivo de ningún partido, y ambos a dos tienen sobre sus espaldas el honor o la deshonra de haberlos propiciado y cometido. Basta echar una mirada retrospectiva desde 1811 hasta 1953 para contemplar de un solo golpe los que se han llevado a cabo en nuestra patria, empezando por el que realizó el ilustre Nariño hasta el que culminó con la caída del fogoso tribuno que jamás pensó terminar su brillante carrera de un modo tan poco digno de sus antecedentes. Después de 1811, tuvo lugar el golpe que produjo la caída de don Joaquín Mosquera y la llamada por algunos usurpación de Urdaneta. El de 1854 fue encabezado y dirigido por el general Melo con muy probable connivencia del jefe del gobierno, general Obando, desesperado con las ligaduras de una constitución que no le permitía el nombramiento de los gobernadores. El movimiento político que derrocó al general Mosquera en una noche de mayo de 1867, fue obra exclusiva de los liberales. El golpe que declaró la inexistencia de la Carta de 1863, si por acaso puede entrar en esta ligera enumeración, fue obra de Núñez pero después de una dilatada campaña de talento ante los defectos del régimen imperante que iba disolviendo la república. La función del 31 de julio de 1900 corre en el haber o en el debe del partido conservador, y el golpe más reciente (que ojalá sea el último) de 1953, se debió a la audacia de un militar de filiación conservadora. De modo que ni los liberales ni los conservadores pueden bendecir o vituperar ninguno de estos lances, por muy justos que hayan sido los móviles o la necesidad imperiosa del movimiento, de suerte que si los golpes de Estado llenan los fines propuestos por sus autores o ejecutores, serán dignos de alabanza, aunque el partido opuesto los juzgue

de distinto modo. Es pues este un campo neutral al juicio de la historia, reduciéndose meramente al campo narrativo sin dejar por eso de señalar las causas y los efectos, pero sin olvidar que los argumentos en contra de un partido puedan fácilmente convertirse en favor del partido contrario.

En todo caso, lo que conviene establecer de una manera precisa es que los golpes de Estado perturban la marcha constitucional del país, atacan por su base la autoridad establecida y fomentan para más adelante el deseo o la necesidad de hacer lo propio. Ahora, si el partido que tiene como lema de su escudo el principio de autoridad, llega a violarlo por un golpe de Estado, no tiene derecho de quejarse si su contrario hace lo propio; y si el partido que propugna por la libertad en cualquiera de sus manifestaciones, derroca un gobierno establecido legalmente, pierde el derecho de reclamar la conculcación de esa misma facultad. La fuerza armada, por su misma naturaleza y sin que sea beligerante, podría considerarse como la única capacitada para efectuar los cambios bruscos de gobierno, porque ante las bayonetas no es posible la resistencia física. Queda entonces únicamente la fuerza moral como la única que tarde o temprano llegue a vencer y a derribar los regímenes que carecen de raigambre en la voluntad popular. Y sucede a veces que los vencedores momentáneos buscan lo más pronto posible algún medio de legitimación, para lo cual se han prestado siempre las corporaciones representativas de los pueblos, u otras convocadas ad-hoc para el lleno de los mismos fines.

Siendo los golpes de Estado producto de la libertad, mal entendida muchas veces, Colombia no podía ser la excepción en este certamen secular, y arrancando de nuestra época de independencia, como ya hemos dicho, no son menos de seis los golpes de esta clase que ha experimentado la república, dejando de ellos una estela de enseñanza que suele herir profundamente la ideología de los partidos políticos, y que también suelen fijar un *modus operandi* para salvar en ocasiones la integridad de las cartas fundamentales. Habría que establecer claramente en cada caso los fines del golpe de Estado, y si esos fines son saludables y como tales resultan, no habrá otro camino que aceptarlos en bien de la comunidad, aunque desde un punto de vista rigurosamente ético, ningún golpe de Estado tiene plena justificación. En cuanto a los medios, los golpes de Estado en Colombia no tienen nada que los cubra de vergüenza y humillación, porque de ninguno de ellos ha brotado la sangre de un mandatario, ni para llevarlos a efecto se ha atropellado la tranquilidad general en un sentido esencialmente perjudicial, como sería el seguirse una matanza o una persecución colectiva o individual que trajera como consecuencia el perjuicio manifiesto de la ciudadanía. Siempre se aprovechan para estos golpes, las primeras o las altas horas de la noche, dejando al cañón, si fuere el caso, el anuncio del éxito.

A raíz del grito de independencia empieza en nuestro país la serie de golpes de Estado que lo han conmovido momentáneamente, pues pasado el golpe en el efecto buscado, las gentes como que se tranquilizan y sigue sin mayor alteración el curso de la vida política de los pueblos. No obstante, es lo cierto que tales golpes suelen desquiciar el orden establecido y fundar precedentes funestos en la marcha ordinaria de los principios legales.

Inicia entre nosotros la serie de los golpes de Estado nada menos que el ilustre don Antonio Nariño en el año de 1811, cuando por sus antecedentes de actividad y de talento era el hombre más notorio en el escenario de la revolución. Es muy probable que siendo Nariño ardiente propulsor y defensor del centralismo como sistema de gobierno, como el más adecuado para adelantar la lucha con éxito, no se consideró satisfecho con que la Junta Suprema hubiera convocado lo que se llamó Colegio Constituyente, corporación que formada por distinguidos ciudadanos, resolvió expedir una constitución, cuyo texto fue redactado por don Jorge Tadeo Lozano y por don Luis Eduardo de Azuola. Esta constitución, sancionada por el colegio, era marcadamente federalista y contenía los principios básicos de todas las cartas fundamentales, pero de ese federalismo surgió bien pronto la oposición, no solo por este motivo sino porque el presidente de Cundinamarca, elegido por aquella asamblea, era don Jorge Tadeo Lozano, cuyo temperamento en aquellos críticos momentos no era el que exigían las circunstancias para asegurar la marcha progresiva del naciente Estado, tan lleno de problemas de toda índole, principalmente en lo que se refería a la defensa de la libertad proclamada. Y a la cabeza de la oposición se colocó don Antonio Nariño, no obstante desempeñar algún cargo oficial, tarea para la cual disponía de versación, rara para aquellos tiempos, en los negocios públicos, y además de su gran figuración social, tenía a su disposición el ariete incontenible de la prensa, entonces más eficaz que ahora por ser muy escaso el número de las publicaciones periódicas, y porque el talento satírico y mordaz de Nariño abría brecha en las filas oficiales y levantaba el espíritu popular, tan amigo de corear las oposiciones al gobierno.

Don Jorge Tadeo se posesionó de la presidencia en el mes de abril de 1811 y dejó el mando el 19 de septiembre siguiente. En el tiempo que transcurre entre estas dos fechas, circulaba ya *La Bagatela*, periódico de Nariño, tribuna de sus ideas de gobierno, y observando el temperamento de Lozano que no se distinguía ni por la fortaleza ni por la constancia, y sí por la modestia y la abulia, abrió campaña a través de las columnas de su semanario, y en varios números atacó con acerbia el estado de la administración, señalando los peligros que se seguirían con semejante dirección de la cosa pública. En varias entregas de *La Bagatela* pueden leerse las noticias que Nariño daba a sus lectores, gordas unas veces, muy gordas otras, en las cuales, sobre todo en las muy gordas, se muestra no solamente alarmado por el curso de los negocios, sino con mucho de mordacidad por la forma del ataque. De los periódicos o publicaciones oficiales que aparecían entonces —*El Diario Político*, *La Gaceta Ministerial*— y tal cual hoja suelta y esporádica, ninguno, que sepamos, salió a la defensa del presidente Lozano, el cual cada día se sentía abandonado de la opinión pública y cercado de dificultades. De manera que la oposición fue creciendo, creciendo, impulsada por el favor del pueblo y por el verbo satírico y a veces elocuente de Nariño, quien a la postre comprendió a dónde lo llevaba su fervor opositor, pues a la vez que usaba metáforas poco elegantes como aquella del alboroto causado por la postura de un solo huevo, añadía que la patria no se salvaba con palabras sino con hechos, y convidaba a vencer o morir en defensa de la libertad. *La Bagatela*, pues, encendió los ánimos, y era natural pensar que al primer impulso de la multitud todo cedería, como en efecto sucedió. Reunido el pueblo en medio

de la agitación consiguiente, se lanzaron las más estupendas ideas, todas bajo la consigna de salvar la patria, amenazada por las deficiencias del presidente a quien se hicieron graves cargos. La culminación de aquellos alborotos no podía ser dudosa: el presidente Lozano extendió su renuncia, y llamado el vicepresidente señor Domínguez, también hizo renuncia de su derecho. ¿Ante quién? Ante el pueblo. Aceptadas las dimisiones, Nariño fue aclamado presidente por gran vocería, y solo aceptó mediante facultades especiales que se le concedieron, con lo cual también se derrumbó la constitución de aquel año. El golpe estaba dado. Era el 19 de septiembre de 1811.

No tardó Nariño en comprender, como hombre inteligente y como abanderado del movimiento subversivo, que al poder conferido en tales circunstancias le faltaba el sello de la legitimidad, que su elección se debía a la fuerza y por consiguiente sus actos, de ahora en adelante, tendrían la marca de franca dictadura; y analizando los hechos, de sus hondas cavilaciones concluyó que algo faltaba a su elección, por lo cual bien pronto reunió la representación nacional y a puerta cerrada fueron consideradas las renunciaciones de los magistrados dimitentes: se las admitió en pocos minutos, y la corporación eligió a Nariño presidente de Cundinamarca por tres años.

Quedó así refrendado el golpe del 19 de septiembre e iniciada entre nosotros la era de los golpes de Estado, sin que Nariño pueda salvarse de la censura que la historia ha hecho de aquel paso de comedia, pues en verdad todos los historiadores que han hablado sobre este episodio, lamentan los medios de que se valió el Precursor para elevarse sobre sus conciudadanos, y le censuran claramente por semejante conducta que introdujo en mala hora la posibilidad de echar por tierra el principio de autoridad, tan caro a los partidos políticos cuando usufructúan el poder.

No es esta, claro está, una sombra que amengüe los méritos de Nariño en las páginas de la historia: los tiene y muy grandes para que su excelsa figura se demerite ante la posteridad. Siempre seguirá siendo Nariño el precursor de la independencia, y sus valiosos servicios, sus prisiones y sufrimientos por la patria, sin descartar los ataques violentos de que fue objeto en las postrimerías de su vida, serán el mejor timbre de su gloria.